



SISTEMA DE ACCIÓN COMUNICACIONAL (ACOM)

¿Qué es el Sistema de Acción Comunicacional?

Es un Sistema que permite dar cobertura a la Acción Comunicacional del Titular (Presidente, Gobernador, Intendente, Prefecto, Alcalde), utilizando un proceso de trabajo pautado y probado en su eficacia y cobertura. Tiene las siguientes características

- Disminuye la angustia ante el manejo de la comunicación pública del Presidente.
- Establece mecanismos de planificación, toma de decisiones, ejecución y , controles eficaces, integrados y medibles.
- Acumula historia comunicacional para el aprendizaje de la organización.
- Centraliza elementos dispersos para la creación de nuevos formatos de comunicación.

¿Qué aspectos se quieren mejorar con ACOM?

- Reducir los niveles de incertidumbre ante el manejo de la comunicación pública del Presidente.
- Establecer mecanismos de planificación, toma de decisiones, ejecución y control eficaces, integrados y medibles.
- Acumular historia comunicacional para el aprendizaje de la organización.
- Centralizar elementos dispersos para la creación de nuevos formatos de comunicación.
- Generar insumos para la comunicación futura.
- Es una metodología y herramienta para la práctica institucional.



SISTEMA DE ACCIÓN COMUNICACIONAL (ACOM)

¿Cómo funciona?

- Organización Gestión.
- Estructuración de etapas para comunicar.
- Producción de acciones.
- Registro de productos e insumos.
- Evaluación de la efectividad de la pieza comunicacional.
- Estadísticas automáticas

¿Quiénes se benefician del trabajo del Sistema de Monitoreo?

- El Presidente de la República.
- La acción comunicacional del gobierno

